

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 426 440**

51 Int. Cl.:

C11B 9/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.04.2005** **E 05738252 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **12.06.2013** **EP 1737937**

54 Título: **Composiciones de perfume**

30 Prioridad:

22.04.2004 GB 0408962

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.10.2013

73 Titular/es:

GIVAUDAN NEDERLAND SERVICES B.V.
(100.0%)

HUIZERSTRAATWEG 28
1411 GP NAARDEN, NL

72 Inventor/es:

PERRING, KEITH DOUGLAS;
BEHAN, JOHN MARTIN;
NESS, JEREMY NICHOLAS;
DUPREY, ROGER JOHN HENRY;
HOOPER, DAVID CHARLES y
MCNULTY, DAVID ANTHONY

74 Agente/Representante:

DURÁN MOYA, Carlos

ES 2 426 440 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Composiciones de perfume

5 Sector de la invención

La presente invención se refiere a composiciones de perfume. Para los fines de la presente invención, una composición de perfume se define como una mezcla de ingredientes de perfume, si se desea mezclados con o disueltos en un disolvente o disolventes adecuados y/o mezclados con un sustrato sólido. Los ingredientes de perfume son bien conocidos para los expertos en la materia, e incluyen los mencionados, por ejemplo, en el documento S. Arctander, Perfume and Flavor Chemicals [Productos químicos de perfume y aroma] (Montclair, N.J., 1969), en el documento S. Arctander, Perfume and Flavor Materials of Natural Origin [Materiales de perfume y aroma de origen natural] (Elizabeth, N.J., 1960) y en el documento "Flavor and Fragrance Materials - 1991" [Materiales de aroma y fragancia], Allured Publishing Co. Wheaton, Ill. Estados Unidos. Los ingredientes de perfume pueden incluir productos naturales tales como extractos, aceites esenciales, absolutos, resinoides, resinas, concretos etc., y también sustancias básicas sintéticas tales como hidrocarburos, alcoholes, aldehídos, cetonas, éteres, ácidos, ésteres, acetales, cetales, nitrilos, etc., incluyendo compuestos saturados e insaturados, compuestos alifáticos, carbocíclicos y heterocíclicos. La presente invención se refiere particularmente a composiciones de perfume que tienen la capacidad de reducir o prevenir malos olores, es decir olores generalmente considerados desagradables o indeseables.

Antecedentes de la invención

Los malos olores pueden encontrarse en el aire y en muchos sustratos tales como tejidos, superficies duras, piel y pelo. Su origen puede ser personal, de fuentes tales como sudor, orina y heces, o ambiental, de fuentes tales como gasolina, cocina y humo de tabaco.

Los ejemplos de materiales malolientes típicos incluyen indol, escatol y metanotiol que se encuentran en olores de inodoro y animales; piperidina y amoníaco que se encuentran en la orina; piridina y trimetilamina que se encuentran en olores de cocina y basura; sulfuro de hidrógeno, nicotina, y diversos pirroles que se encuentran en olores del humo de cigarrillos; y ácidos grasos de cadena corta en malos olores axilares.

Las estrategias de la técnica anterior utilizadas para combatir o neutralizar malos olores incluyen superponer el mal olor con un olor agradable más fuerte (es decir, enmascaramiento del olor), adaptación cruzada mediante bloqueo de los receptores olfativos del mal olor, supresión del mal olor mediante mezclado con un ingrediente que causa una desviación negativa de la ley de Raoult (reduciendo de este modo su presión parcial en el aire), eliminación del mal olor mediante reacción química, absorción del mal olor mediante una estructura porosa o estructura similar a una jaula y prevención de la formación de malos olores mediante rutas tales como antimicrobianos e inhibidores enzimáticos. Pueden formularse fragancias para ser particularmente eficaces en la reducción de la generación y la percepción del olor del cuerpo humano. De este modo, los documentos EP 0545556, Patente de Estados Unidos No. 4304679, Patente de Estados Unidos No. 4906454, EP 0003172 y EP 0005618 dan a conocer todas las composiciones de perfume útiles para suministrar o mejorar la eficacia de desodorantes, tanto cuando se aplican a la piel humana directamente utilizando un vehículo cosméticamente aceptable, o cuando están incluidas en un detergente de lavandería o producto de tratamiento de tejidos. Sin embargo, estas composiciones de la técnica anterior no están diseñadas para ser altamente eficaces sobre malos olores que no procedan de fuentes bacterianas, tales como olores de humo de cigarrillos o humos de cocina.

Los ejemplos de materiales que han demostrado tener propiedades que combaten el mal olor incluyen aquellos dados a conocer por Nogami y otros en el documento WO 98/56337 (ámbar y almizcle) y por Schleppek y otros en la Patente de Estados Unidos No. 4.622.221 (alcoholes ciclohexílicos y derivados de éster), Patente de Estados Unidos No. 4.187.251 (alquil ciclohexil alquil cetonas), Patente de Estados Unidos No. 4.310.512 (derivados de ácidos acético y propiónico) y Patente de Estados Unidos No. 4.009.253 (4-ciclohexil-4-metil-2-pentanona); y por Kulka en la Patente de Estados Unidos No. 3.074.891 (ésteres de ácidos monocarboxílicos alfa-, beta-insaturados) y la Patente de Estados Unidos No. 3.077.457 (ésteres de ácido fumárico). Estos materiales, sin embargo, no son capaces de neutralizar todos los tipos de grupos funcionales contenidos en las moléculas de mal olor.

La Patente de Estados Unidos 4.522.748 describe una composición de perfume que contiene el 0,16% en peso de gamma-decalactona que tiene una nota afrutada y Cedroxyde al 1,09% en peso que tiene una nota de ámbar.

Generalmente, se realiza una distinción entre "enmascarar" y "contrarrestar" un olor. El término "enmascarar" indica que se introduce una fragancia, que habitualmente tiene un olor agradable. La intensidad del olor de la fragancia enmascarante cubre o modifica el olor inaceptable o es tan intensa que hace imperceptible el olor inaceptable. El término "contrarrestar" indica que la intensidad percibida del olor inaceptable es menor o indetectable en presencia del agente contrarrestador. La diferencia es que una sustancia contrarrestadora puede utilizarse a concentraciones que no superan la percepción del olor y puede, de hecho, aportar poco o ningún olor, aunque reduce o elimina la

percepción del olor desagradable. Las composiciones de la presente invención pueden proporcionar efectos tanto enmascarantes como contrarrestadores en cualquier aplicación dada.

5 Las estrategias de la técnica anterior para la reducción del mal olor siguen siendo deficientes, dado que proporcionan solamente opciones limitadas para la reducción del mal olor. Por consiguiente, existe una necesidad en curso de composiciones que reducen el mal olor, adicionales y mejoradas.

Características de la invención

10 En un aspecto, la presente invención da a conocer una composición de perfume que comprende, como mínimo, el 1,0% en peso de uno o más materiales que tienen una nota afrutada y, como mínimo, el 0,5% en peso de, como mínimo, un material que tiene una nota de ámbar, seleccionado entre el grupo A o entre el grupo B más adelante, en la que la cantidad total del material que tiene la nota de ámbar y el material que tiene la nota afrutada en la composición es, como mínimo, el 3% en peso si ningún material de ámbar del grupo B está presente o, como mínimo, el 25% en peso si ningún material de ámbar del grupo A está presente y donde materiales de ambos grupos A y B están presentes en cantidades por encima del 0,1% p/p la cantidad total mínima de materiales de ámbar y afrutados viene dada por el 3% donde el porcentaje en peso total de materiales del grupo A, W_A , es igual a o mayor que el 0,5%, o por $3+22 \cdot (0.5 - W_A)\%$ donde W_A es menos del 0,5%; en la que el grupo A comprende materiales con una nota de ámbar que tienen un umbral de olor inferior a 1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona y el grupo B comprende materiales con una nota de ámbar que tienen un umbral de olor que es igual o superior al de 1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona; siempre que también la relación en peso del material que tiene la nota de ámbar con respecto al material que tiene la nota afrutada en la composición sea de 1:30 a 30:1.

25 En esta memoria descriptiva, todos los porcentajes son en peso de la composición total a menos que se indique específicamente lo contrario, y todas las relaciones son relaciones en peso a menos que se indique específicamente lo contrario.

30 Las composiciones de perfume, según la presente invención, pueden tener la capacidad de reducir o prevenir malos olores o la percepción de malos olores. Las composiciones pueden funcionar contrarrestando y/o enmascarando olores.

35 La presente invención, por lo tanto, también da a conocer una composición que reduce el mal olor, que comprende una composición de perfume, según la presente invención.

40 Tal como se utiliza en el presente documento, "composición que reduce el mal olor" significa una composición que proporciona el impacto específico a evaluadores sensoriales de que el mal olor en la superficie de un sustrato o en el ambiente en un espacio confinado se reduce después de aplicar dicha "composición que reduce el mal olor", en comparación con antes de dicha aplicación.

45 Tal como se utiliza en el presente documento, "evaluador sensorial" es una persona que tiene una habilidad como experto para evaluación física de perfume/olor, y es seleccionada mediante ensayos sensoriales de olor y ha sido formada como evaluador sensorial durante más de seis meses.

50 Una fragancia resulta de diversos componentes (materiales) de una composición de fragancia. Habitualmente, las fragancias se crean mezclando materiales (ingredientes) que comprenden aceites esenciales odoríferos, extractos de maderas, gomas, flores y otras partes de plantas, resinas, secreciones animales, y materiales aromáticos sintéticos. Estos materiales se mezclan para conseguir lo que se conoce como componentes de "nota de salida" "nota de corazón" y "nota de fondo". La nota de salida es la cualidad refrescante que se siente durante la aplicación. La nota de fondo es la esencia de la fragancia que permanece en el portador durante un largo periodo. La nota de corazón es la cualidad percibida en la transición de la nota de salida a la de fondo.

55 Los materiales de fragancia, a su vez, están cada uno clasificados con respecto a los aromas (olor) desprendidos, para proporcionar una nota verde, nota de ámbar, nota floral, nota aldehídica, nota afrutada, nota de chipre, nota oriental, nota de cuero, nota de tabaco, nota de helecho, etc. Las descripciones del olor de la mayoría de los materiales de perfume enumerados en el presente documento están disponibles en textos convencionales conocidos en la industria del perfume, particularmente: "Common Fragrance and Flavor Materials" [Materiales comunes de fragancia y aroma] de Bauer, Garbe y Surburg, VCH Publ., 3ª edición (2001), "Perfume and Flavour Materials" [Materiales de perfume y aroma], Steffen Arctander (Montclair, N.J., 1969) publicado en dos volúmenes, "Perfume and Flavor Materials of Natural Origin" [Materiales de perfume y aroma de origen natural], S.Arctander (Elizabeth, N.J.,1960).

60 Las composiciones preferentes de la presente invención tienen relaciones en peso de material de ámbar con respecto a material afrutado que están en el intervalo de 1:30 a 10:1, más preferentemente en el intervalo de 1:10 a 3:1. La cantidad total de material que tiene la nota de ámbar y el material que tiene la nota afrutada en composiciones particularmente preferentes es, como mínimo, el 10% en peso, o más ventajosamente, como mínimo,

el 30% en peso si ningún material de ámbar del grupo B está presente, o es, como mínimo, el 30% o, más ventajosamente, el 50% si ningún material de ámbar del grupo A está presente. En composiciones que comprenden, como mínimo, el 0,1% en peso de materiales de ambos grupos A y B, la cantidad total de material que tiene la nota de ámbar y el material que tiene la nota afrutada en composiciones particularmente preferentes es, como mínimo, el 20% en peso o más ventajosamente, como mínimo, el 30% en peso.

Materiales de ámbar

Los materiales que tienen una nota de ámbar que pueden utilizarse en la presente invención incluyen aquellos seleccionados entre el grupo que comprende materiales químicos aromáticos naturales que se aíslan como materiales volátiles a partir de ámbar gris, materiales químicos aromáticos sintéticos que tienen un aroma de naturaleza similar al aroma de los materiales químicos aromáticos naturales, derivados de los mismos y mezclas de los mismos.

Los ejemplos no limitantes de estos materiales de ámbar son los siguientes, en los que los paréntesis tienen el siguiente significado: [A] = material de ámbar del grupo A; [B] = material de ámbar del grupo B; (Q) = Quest International, (FI) = Firmenich, (G) = Givaudan SA, (H) = Henkel, (IFF) = International Flavors and Fragrances Inc., (K) = Kao. Los materiales marcados con un asterisco son particularmente preferentes.

1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona [B]*, disponible con diversos nombres comerciales, por ejemplo Iso Ambois (Q), Iso E Super (IFF).

2-Metoxietoxiciclododecano [B]

2-(2,4-dimetilciclohex-3-en-1-il)-5-metil-5-(1-metilpropil)-1,3-dioxano [A], disponible con el nombre comercial Karanal (Q)

3a,6,6,9a-fetrametildodecahidronafto[2,1-{b}]furan [A]* disponible con diversos nombres comerciales por ejemplo Amberlyn Super (Q), Cetalox (FI), Ambroxan (H), Ambrox (FI)

1-[2-(1,1-dimetiletil)ciclohexil]oxi]butan-2-ol [B]*

5,5,8,13-tetrametil-14,16-dioxatetraciclo[11.2.1.0^{1,10}.0^{4,9}]hexadecano [A]*, que tiene el nombre vulgar cetil de Jeger

3a-Etil-6,6,9a-trimetildodecahidronafto[2,1-{b}]furan [A], disponible con el nombre comercial Grisalva (IFF)

2-(ciclododecil)-propan-1-ol [B]

Metil 2,6,10-trimetil-2,5,9 ciclododecatrien-1-il cetona [A]*, disponible con el nombre comercial Cyclisone (Q)

(1-(2,2,6-trimetilciclohexil)-3 hexanol) [B]

2,6,6,8-tetrametil-8-(metiloxi)tricyclo[5.3.1.0^{1,5}]undecano [B], que tiene el nombre vulgar metil cedril éter y disponible con el nombre comercial Cedramber (IFF)

1,5,7-trimetil-13-oxabicyclo[10.1.0]trideca-4,8-dieno [A], disponible con el nombre comercial Cedroxyde (IFF)

{{(etiloxi)metil]oxi}ciclododecano [B], disponible con el nombre comercial Boisambrene (H)

2,4-dimetil-2-(1,1,4,4-tetrametil-tetralin-6-il)-1,3-dioxolano [A], disponible con el nombre comercial Okoumal (G).

Los materiales pueden asignarse al grupo A o al grupo B mediante la utilización del ensayo de comparación del umbral de olor (OTCT) tal como se describe en el ejemplo 2 más adelante.

Materiales afrutados

Los materiales que tienen una nota afrutada son materiales que otorgan diversos matices de aroma afrutado.

Los ejemplos no limitantes de materiales que tienen una nota afrutada son los siguientes, donde los paréntesis tienen el mismo significado que anteriormente, y los materiales preferentes están marcados con un asterisco:

Acetato de di-isobutilcarbinilo, disponible con el nombre comercial Alicate (Q)

Propionato de alil ciclohexilo

Éter feniletil isoamílico, disponible con el nombre comercial Anther (Q)

(2E)-1-(2,2,6-trimetilciclohex-3-en-1-il)but-2-en-1-ona*, que tiene el nombre vulgar δ-Damascona

Acetato de dimetilbencilcarbinilo

2,6,6-trimetilciclohexa-1,3-dieno-1-carboxilato de etilo*, disponible con el nombre comercial Ethyl Safranate (Q)

Propanoato de tricyclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo*, disponible con el nombre comercial Florocyclene (Q)

δ-Decalactona

γ-Decalactona

acetato de 2-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo, disponible con el nombre comercial Ortholate (Q)

γ-Dodecalactona

δ-Dodecalactona

γ-Undecalactona*

δ-Undecalactona

Tricyclo[5.2.1.0^{2,6}]decano-2-carboxilato de etilo, disponible con el nombre comercial Fruitate (K)

2-Metildecanonitrilo*, disponible con el nombre comercial Frutonile (Q)

Isobutirato de tricyclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo*, disponible con el nombre comercial Gardocyclene (Q)

Acetato de tricyclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo*, disponible con el nombre comercial Jasmacyclene (Q)

2-Etil-N-metil-N-(3-metilfenil)butanamida*

2-Hexilciclopentanona, disponible con el nombre comercial Jasmatone (Q)

2,4,4,7-Trimetil-6,8-nonadienona oxima, disponible con el nombre comercial Labienone Oxime (G)

2-[2-(4-metilciclohex-3-en-1-il)propil]ciclopentanona, disponible con el nombre comercial Nectaryl (G).

5 2,7-dimetil-10-(1-metiletil)-1-oxaspiro[4.5]deca-3,6-dieno*

2,2-dimetilpropanoato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-3-en-8-ilo*, disponible con el nombre comercial Pivacyclene (Q).

10 Aunque en lo anterior se describen ingredientes específicos como que proporcionan las notas de ámbar y afrutada, la presente invención no está limitada a estos ingredientes específicos. Otros ingredientes intensos y potentes que proporcionan notas de ámbar y afrutada pueden utilizarse en su lugar o adicionalmente.

15 Aunque los componentes esenciales de la presente invención incluyen materiales que proporcionan notas de ámbar y afrutada, la composición de la presente invención puede incluir adicionalmente otros materiales que proporcionan otras notas.

20 Las composiciones de la presente invención también pueden incluir diluyentes y/o disolventes, tales como (aunque sin limitarse a) agua; alcoholes monohídricos C1-C4; alcoholes polihídricos C2-C6; carbonato de propileno; polialquilenglicoles líquidos; citrato de trietilo; miristato de isopropilo; benzoato de bencilo, ftalato de dietilo, dipropilenglicol, etc. Estos materiales se utilizan, por ejemplo, para disolver o diluir algunos ingredientes sólidos o viscosos en las composiciones de la presente invención para, por ejemplo, mejorar la manipulación y/o la formulación, o estabilizar ingredientes volátiles, por ejemplo, reduciendo su presión de vapor.

25 Las composiciones de perfume preferentes comprenden, como mínimo, dos materiales que tienen una nota afrutada. Las composiciones particularmente preferentes comprenden, como mínimo, el 8% en peso de material de ámbar, más particularmente uno o más materiales de ámbar del grupo B, junto con, como mínimo, el 10% de, como mínimo, dos materiales que tienen una nota afrutada. Los siguientes materiales afrutados pueden utilizarse para dar ventaja en dichas composiciones: *Jasmacyclene*, *Ethyl Safranate*, *Alicate*, *Jasmatone*, 2-etil-N-metil-N-(3-metilfenil)butanamida, *Florocyclene* y propionato de alil ciclohexilo. Los siguientes materiales de ámbar del grupo B son también de utilidad particular: *Iso Ambois*, 2-metoxietoxiciclododecano, y 1-[2-(1,1-dimetiletil)ciclohexiloxi]butan-2-ol.

35 Se ha descubierto que las composiciones de perfume, según la presente invención, son particularmente eficaces para reducir o prevenir el mal olor axilar (es decir, el olor de la axila) y de este modo encuentran una aplicación particular en productos para el consumo tales como productos para el cuidado de tejidos, por ejemplo, detergentes para tejidos, acondicionadores de tejidos y perfumantes de tejidos y productos para el cuidado de la piel, por ejemplo, desodorantes, antitranspirantes, jabones, etc. Las composiciones también son útiles en relación con otros malos olores y encuentran aplicación en otros productos para el consumo.

40 La presente invención también incluye dentro de su alcance un producto para el consumo que comprende una composición, según la presente invención.

45 Los ejemplos no limitantes de productos para el consumo que pueden aplicarse a la presente invención incluyen: composiciones perfumantes de tejidos; detergentes y acondicionadores para tejidos, composiciones de limpieza doméstica; composiciones para el tratamiento del cabello; antitranspirantes; desodorantes; y composiciones ambientadoras; en las que los productos para el consumo contienen una cantidad eficaz de la composición que reduce el mal olor.

50 La cantidad de la composición que tiene, como mínimo, un material que tiene una nota de ámbar y, como mínimo, un material que tiene una nota afrutada en el producto para el consumo de la presente invención es del 0,001% al 5% en peso, preferentemente, de aproximadamente el 0,005% a aproximadamente el 2%, más preferentemente, del 0,01 % al 1,0%.

55 Las composiciones de la presente invención pueden ser capaces de reducir eficazmente malos olores cuando se utilizan en pequeñas cantidades y en muchos medios diferentes. Por ejemplo, utilización en ambientadores para habitaciones o desodorantes para habitaciones en forma de aerosoles (pulverizados, etc.), líquidos (de tipo mecha), sólidos (bases de cera tales como pomander, plásticos, etc.), polvos (bolsitas, pulverizados en seco) y geles (barritas de gel sólido) son particularmente preferentes. Otras utilizaciones ilustrativas son en desodorantes para ropa tal como se aplican mediante aplicaciones en lavadora tal como en detergentes, polvos, líquidos, blanqueadores o suavizantes de tejidos o mediante otras aplicaciones tales como bloques para inodoro, pulverizadores de aerosol para inodoros, o zonas de almacenamiento de ropa o en limpieza en seco para superar notas de disolvente residuales en la ropa; en accesorios de baño tales como toallas de papel, toallitas para el baño, pañuelos sanitarios, toallitas, paños desechables, pañales desechables, y desodorantes para el cubo de pañales; en limpiadores tales como desinfectantes y limpiadores del interior del inodoro; en productos cosméticos tales como antitranspirantes y desodorantes para la axila, desodorantes corporales generales en forma de polvos, aerosoles, líquidos o sólidos, o productos para el cuidado del cabello tales como lacas, acondicionadores, aclarantes, colorantes para el cabello y tintes, ondas permanentes, depilatorios, alisadores para el cabello, aplicaciones para

arreglar el cabello tales como pomada; cremas, lociones, etc., productos para el cuidado del cabello medicados que contienen ingredientes tales como Sulfuro de Selenio S, alquitrán de hulla, salicilatos, etc., o champúes, o productos para el cuidado de los pies tales como polvos, líquidos o colonias para los pies, lociones para después del afeitado y lociones corporales, o jabones y detergentes sintéticos tales como barras, líquidos, espumas o polvos; en control del olor tal como durante procesos de fabricación, tales como en la industria del acabado textil y la industria de la impresión (tintas y papel); en control de efluentes tal como procesos implicados en elaboración de pulpa, confinamiento de ganado y procesamiento de la carne, tratamiento de aguas residuales, o desechado de basuras, o en control del olor de un producto como en artículos textiles acabados, artículos de caucho acabados, ambientadores de coche, etc.; en productos agrícolas y para el cuidado de mascotas tales como efluentes de perreras y gallineros, y productos para el cuidado de animales domésticos y mascotas tales como desodorantes, champú o agentes limpiadores, o materiales de basura animal; en sistemas de aire cerrados a gran escala tales como auditorios, y metros y sistemas de transporte.

Los siguientes productos para el consumo específicos describen adicionalmente los ejemplos preferentes dentro del alcance de la presente invención.

(i) Composiciones perfumantes de tejidos

La composición perfumante de tejidos de la presente invención preferentemente incluye: de aproximadamente el 0,001% a aproximadamente el 1% de una composición de perfume de la presente invención; opcionalmente con de aproximadamente el 0,01% a aproximadamente el 5% de un reductor del mal olor tal como una sal que compleja el olor o una ciclodextrina; y comprendiendo el resto un portador.

(ii) Composición de limpieza doméstica

Las composiciones de limpieza doméstica de la presente invención abarcan limpiadores tanto de colada como de superficie y generalmente incluyen: de aproximadamente el 0,001% a aproximadamente el 2% de una composición de perfume de la presente invención; de aproximadamente el 0,01% a aproximadamente el 60% de un surfactante; uno o más ingredientes auxiliares seleccionados entre el grupo que comprende abrasivos, mejoradores de detergente, lejías, potenciadores de lejía, activadores de lejía, arcillas, espesantes, dispersantes, enzimas, tintes, colorantes, sales de carga, hidrótrofos, enzimas, conservantes, antioxidantes, quelantes, estabilizantes, germicidas, fungicidas, disolventes, fotodesinfectantes, y mezclas de los mismos; y comprendiendo el resto un portador.

(iii) Composición para el tratamiento del cabello

La composición para el tratamiento del cabello de la presente invención generalmente incluye: de aproximadamente el 0,001% a aproximadamente el 2% de una composición de perfume de la presente invención; de aproximadamente el 0,01% a aproximadamente el 10% de un polímero fijador; y comprendiendo el resto agua. Los ejemplos preferentes no limitados de composiciones para el tratamiento del cabello de la presente invención incluyen: espuma, laca, perfume capilar, gel y tónico capilar.

(iv) Composiciones antitranspirantes y/o desodorantes

Las composiciones antitranspirantes y/o desodorantes de la presente invención generalmente incluyen: de aproximadamente el 0,001% a aproximadamente el 2% de una composición de perfume de la presente invención, además de fluidos portadores, emolientes, activos desodorantes, auxiliares opcionales y, en el caso de antitranspirantes, entre el 0,5% y aproximadamente el 40% de antitranspirante. Divulgaciones completas de formulaciones adecuadas se dan en el documento "Antiperspirants and Deodorants" [antitranspirantes y desodorantes], K Laden (editor), Dekker (1999).

(v) Composiciones ambientadoras

La composición ambientadora de la presente invención generalmente incluye: de aproximadamente el 0,01% a aproximadamente el 5% de una composición de perfume de la presente invención; y de aproximadamente el 0,01% a aproximadamente el 95% de uno o más disolventes volátiles, además de auxiliares óptimos tales como tintes, estabilizantes, etc.

Los productos para el consumo de la presente invención se utilizan de maneras convencionales para proporcionar el beneficio deseado apropiado para el producto, tal como perfumar tejidos, ambientar, perfumar y peinar el cabello, perfumar y fijar el cabello, perfumar y limpiar productos domésticos, y similares. Dichos métodos de utilización dependen del tipo de composición empleada pero generalmente implican la aplicación de una cantidad eficaz del producto a los tejidos, viviendas, el cabello o la piel, a la que se le puede dejar a continuación permanecer en la superficie de los tejidos/viviendas, (como en el caso de composiciones perfumantes de tejidos/ composiciones de limpieza doméstica; dejar permanecer en el cabello (como en el caso de productos pulverizados, en espuma o en gel); o dejar permanecer en la piel (como en el caso de los antitranspirantes/desodorantes). Por "cantidad eficaz" se entiende una cantidad suficiente para proporcionar el beneficio deseado.

Los aspectos y realizaciones de la presente invención descritos en este documento tienen muchas ventajas sorprendentes, incluyendo proporcionar composiciones que reducen el mal olor que proporcionan impresión de mal olor sobre superficies de, por ejemplo, la piel, baldosas, tejidos y el cabello, que están contaminadas con olores del ambiente tales como olores de humo de cigarrillos, olores de humos de cocina y/o que están humedecidos por transpiración, aire en espacios cerrados tales como baños y cocinas y en productos para el consumo que contienen materiales que son inherentemente malolientes, con impresiones sustancialmente sin olor o con olor débil sobre las superficies después de tratar las composiciones.

Los productos para el consumo según la presente invención pueden producirse mediante las mismas etapas de procesamiento que las utilizadas para productos para el consumo anteriores, con la composición de perfume según la presente invención sustituyendo a composiciones de fragancia convencionales previas. Es generalmente preferente que la composición de perfume se añada cerca del final de la fabricación del producto para el consumo, para evitar la volatilización de componentes, particularmente donde se utilice calor en la formación del producto para el consumo (por ejemplo, en la fusión de ingredientes sólidos del vehículo para formar un desodorante en barra). Las composiciones de la presente invención pueden utilizarse ventajosamente junto con las tecnologías de fragancia de la técnica anterior descritas anteriormente.

La presente invención también da a conocer un método de reducir o prevenir un mal olor, que comprende aplicar una composición de perfume o producto para el consumo según la presente invención a un sustrato o al aire del ambiente.

La presente invención también abarca la utilización de una composición de perfume o producto para el consumo según la presente invención con el fin de reducir o prevenir un mal olor.

La solicitud también da a conocer un método de ensayar la eficacia de una composición para reducir el mal olor en tejido después del lavado en un sistema detergente, que comprende lavar el tejido de ensayo en un sistema detergente que incluye una composición que está siendo ensayada, evaluar la reducción del mal olor, y comparar los resultados con los obtenidos lavando en un sistema detergente de control sin una composición que está siendo ensayada, en el que el lavado se realiza en presencia de suciedad adicional y utilizando menos de la dosis recomendada del sistema detergente.

El método de ensayo utiliza condiciones más exigentes de lo que es convencional y se encuentra, para proporcionar un ensayo más sensible que proporciona mayores diferencias entre composiciones que están siendo ensayadas, permitiendo de este modo la identificación de composiciones útiles en situaciones exigentes.

La suciedad adicional comprende convenientemente una suciedad estándar, por ejemplo una lámina de wfk SBL de WFK Testgewebe GmbH.

El sistema detergente se utiliza deseablemente a la mitad de la dosis recomendada, por ejemplo 55 g en lugar de 110 g.

El sistema detergente puede comprender un detergente en polvo o detergente líquido, y preferentemente no está perfumado (aparte de la composición que está siendo ensayada).

La reducción del mal olor es evaluada, preferentemente, por evaluadores sensoriales formados.

El tejido tiene deseablemente un mal olor estándar, por ejemplo mal olor de axilas en ropas de ensayo llevadas por miembros del panel seleccionados adecuadamente.

La presente invención se describirá adicionalmente, a modo de ilustración, en los siguientes ejemplos.

EJEMPLOS

Ejemplo 1: Ensayo de reducción del mal olor de la colada (LMRT)

Este ensayo utiliza evaluadores sensoriales formados para evaluar la reducción del mal olor percibido después del lavado en un sistema detergente de muestras de tejido de ensayo que han sido llevadas por miembros del panel, insertadas en la región de la axila de camisetas que se les suministraron. El ensayo puede aplicarse en dos modos diferentes, dependiendo del sistema de lavado seleccionado. En el modo de "sistema limpio" convencional, el proceso de lavado comprende un lavado estándar de muestras de tejido de ensayo llevadas por los miembros del panel durante un día de trabajo antes del tratamiento de lavandería con un detergente en polvo sin perfumar disponible en el mercado, tal como se detalla en los protocolos expuestos más adelante. En el modo de "sistema sucio" utilizado en la presente solicitud, el lavado comprende, además, una suciedad estándar proporcionada por una tira sucia disponible en el mercado (wfk SBL tal como se ha descrito anteriormente), y utiliza una menor concentración del detergente en polvo (55 g en lugar de 110 g por carga de la lavadora). Excepto por estas

diferencias, todos los protocolos del “sistema sucio” son idénticos a los del lavado en “sistema limpio”. En ambos casos, el detergente en polvo puede contener una composición de perfume que está siendo ensayada, para determinar el efecto sobre la reducción del mal olor en comparación con controles sin perfumar.

5 Selección del panel

Un panel comprende aproximadamente 50 participantes que han sido seleccionados por asesores expertos en olores para un olor de la axila inicial que no es inusualmente débil o no uniforme entre las axilas. Se exige a los participantes que se adhieran a una serie de restricciones para estandarizar su producción de olor en la axila; deben evitar comidas picantes, alimentos muy aromatizados, tales como curry y ajo, y no deben ir a nadar durante el ensayo. A los miembros del panel también se les pide que eviten llevar perfume y cosméticos perfumados, incluyendo loción para después del afeitado mientras estén en el ensayo.

A los miembros del panel se les niega la utilización de su propio producto axilar en todo momento. Todos los miembros del panel son revisados de forma rutinaria al comienzo del ensayo de cada semana para garantizar que no han estado utilizando antitranspirantes. No se permite a los miembros del panel que laven las zonas de sus axilas durante un ensayo. Se les suministra una barra de jabón no desodorante para utilización en casa, y un aerosol desodorante alcohólico y loción para después del afeitado placebo para su utilización entre ensayos, los fines de semana y durante las vacaciones. Se proporciona una nota orientativa a nuevos miembros del panel. Los nuevos miembros del panel se colocan en tratamiento con placebo durante como mínimo 2 semanas para detectar su nivel de olor de la axila inicial. Los participantes que padecen trastornos cutáneos, muestran pruebas de piel sensible o están recibiendo medicamentos son excluidos del panel.

25 Lavado de los miembros del panel

Antes de que los miembros del panel se pongan las camisetas suministradas, los asesores utilizaron jabón sin perfumar para lavar las axilas. Se utiliza una técnica de lavado estándar en la que una toallita húmeda se unta con jabón, habitualmente durante 10 segundos, las axilas se lavan con la toallita, habitualmente durante 15 segundos, a continuación se mojan con una toallita aclarada con agua y se secan con una toalla de papel. Se utiliza una toallita diferente para cada axila de cada miembro del panel. Las toallitas se lavan a 95°C con un pellizco de polvo y se secan exhaustivamente.

30 Procedimiento de ensayo - preparación del tejido, operaciones de lavado, etc.

35 Durante el ensayo, a los miembros del panel se les suministran camisetas como parte integrante del ensayo de poder desodorante del producto en el tejido. Se les asignan camisetas de algodón poliéster para llevar que han sido lavadas en un detergente en polvo europeo estándar sin perfumar que comprende aproximadamente el 10% de surfactante aniónico (por ejemplo, alquilbencenosulfonato sódico), carbonato sódico al 20-30% y el 5-10% de peróxido (por ejemplo, percarbonato sódico) más auxiliares adicionales tales como pequeñas cantidades de surfactantes no iónicos, quelantes, activadores de peróxido, enzimas y tintes.

45 Las camisetas se preparan lavándolas a 40°C con una cantidad medida del detergente en polvo sin perfumar utilizando lavadoras de tipo europeo, 10 camisetas por lavadora y 5 por secadora. Las muestras de tejido de ensayo comprenden piezas de tejido 100% algodón cada una de un tamaño de aproximadamente 35 cm x 25 cm, y un peso de 12,5 g que se seleccionan como prendas de ensayo de un diseño de aleatorización incompleta equilibrado. Todas las piezas de tejido se lavan previamente en el detergente en polvo, se secan y a continuación se etiquetan para indicar el tratamiento de ensayo pretendido. Las muestras de tejido de ensayo se insertan en las camisetas (usando cinta adhesiva de doble cara) en las regiones de la axila, listas para ser llevadas por los miembros del panel al siguiente día de trabajo.

50 Las camisetas, que incluyen las muestras de tejido de ensayo insertadas, son llevadas por los miembros del panel durante un día de trabajo. Las muestras de tejido se retiran a continuación y se tratan mediante lavado utilizando el “sistema sucio” tal como se ha descrito anteriormente, es decir con suciedad añadida y una dosis reducida (55 g) de detergente en polvo que está siendo ensayado. Los detergentes en polvo que están siendo ensayados comprenden el detergente en polvo sin perfumar, tal como se ha descrito anteriormente, que incluye una composición de perfume a ensayar, habitualmente a una concentración del 0,3% en peso, mezclada de manera convencional. Habitualmente hasta 5 detergentes en polvo diferentes, que incluyen cada uno una composición de perfume diferente, se ensayan al mismo tiempo, dependiendo del número de miembros del panel.

60 Los operarios que llevan a cabo el ensayo realizan todas las operaciones de lavado de las muestras de tejido de ensayo utilizando lavadoras de tipo europeo a 40°C seguido por el secado al aire libre de las muestras de tejido de ensayo durante aproximadamente 2 h. Cada lavado comprende, como mínimo, 20 muestras de tejido de ensayo y se aumentaba hasta una carga de lavado de 1 kg con tejido de algodón adicional. En el ensayo del sistema sucio una prenda sucia, tal como se ha descrito anteriormente, también se incluye en la carga de lavado para cada producto que está siendo ensayado. La prenda sucia es una lámina de “wfk SBL”, un tejido de relleno sucio de

algodón que contiene 8 gramos de suciedad y está fabricado por la compañía WFK Testgewebe GmbH. Las prendas sucias se mantienen refrigeradas hasta que se requiere su utilización.

Los contenidos de relleno sucio en el tejido wfk SBL son los siguientes:-

- 5
- 20% de proteína (de clara de huevo en polvo)
 - 15% del almidón (almidón de maíz)
 - 15% de caolín
 - 15% de sal (NaCl)
- 10
- 10% de aceite vegetal (aceite de oliva virgen extra)
 - 6% de emulsionante (Agente dispersante Uniperol, BASF)
 - 5% de Pigmento de suciedad de alfombra 'wfk 09W' (compuesto por el 55% caolín, el 43% de cuarzo, el 1,5% de hollín, el 0,5% de óxido de hierro negro)
- 15
- 5% de aceite mineral
 - 5% de urea (sintética)
 - 4% de cloruro cálcico

Evaluación

- 20
- Después de que las muestras de tejido de ensayo utilizadas han sido lavadas y secadas, se pliegan y se colocan en bolsas codificadas durante un periodo de 40 minutos. A continuación, las muestras son evaluadas por los evaluadores sensoriales formados. Cada asesor formado (mínimo de tres y de forma deseable cinco o más) asigna un valor en la escala de cero a 2 para la intensidad del olor. Los asesores operan sin conocer los productos utilizados o los resultados de las evaluaciones de sus colegas asesores. Los asesores registran sus valores, convenientemente en un ordenador de mano tal como un Palm V.
- 25

Análisis estadístico

- 30
- Los datos de los paneles se analizan utilizando análisis multifactorial, por ejemplo usando el paquete de software proporcionado por el SAS Institute. Las diferencias entre tratamientos se evalúan utilizando un test t protegido. Los datos se presentan inicialmente como valores de mal olor de LMRT y a su vez, esto puede "convertirse" en % de reducción del mal olor en relación con el valor del polvo sin perfumar.

- 35
- Se llevó a cabo un ensayo exhaustivo de composiciones de perfume utilizando el protocolo anterior, y se determinaron valores de mal olor de LMRT utilizando el "sistema sucio". Los ensayos revelaron patrones de formulación sorprendentemente eficaces. Los ejemplos de éstos se dan más adelante. En estos ensayos, controles no perfumados tenían valores de mal olor de LMRT entre aproximadamente 1,8 y 2,0, y los perfumes de la técnica anterior tendían a dar valores de mal olor de LMRT de aproximadamente 0,8 a 1,4. Las composiciones de perfume indicadas como ejemplo, según la presente invención, tienen valores de mal olor de LMRT de menos de 0,8.
- 40

- Ensayos equivalentes llevados a cabo en el modo de "sistema limpio" produjeron niveles mucho más bajos de diferencia entre composiciones de perfume que estaban siendo ensayadas, reduciendo la capacidad de identificar composiciones útiles en situaciones más exigentes.

Ejemplo 2: Ensayo de comparación del umbral de olor (OTCT)

- 45
- El objetivo del ensayo es determinar si el umbral de olor de un material de ensayo es mayor, menor o igual al de un material de ámbar estándar, 1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona. Una gama de diluciones sucesivas de cada compuesto se prepara en paralelo, partiendo de una baja concentración a la cual el ámbar estándar no es detectable. Las diluciones deben realizarse utilizando un diluyente apropiado que es, uno que sea químicamente compatible, seguro para utilización en este ensayo, y sin olor o con un olor muy débil. Un material tal como ftalato de dietilo (DEP) es adecuado.
- 50

- Habitualmente, dos conjuntos de nueve concentraciones de cada compuesto se prepararon en frascos. Estas series se dispusieron en dos filas, en concentración ascendente. Los miembros del panel establecieron en qué punto un material se volvió detectable oliendo el espacio libre superior. El material de ámbar se clasificó en base a ser un material del grupo A si era el primer material en ser detectado por más del 50% de un panel de asesores, de lo contrario sería clasificado como perteneciente al grupo B. Si no se descubre ningún olor detectable, el ensayo se repite partiendo de una concentración más elevada.
- 55
- 60

Ejemplo 3 en adelante

- Los siguientes ejemplos de composiciones que reducen el mal olor describen y demuestran, además, realizaciones dentro del alcance de la presente invención. Estos ejemplos se dan únicamente con un fin de ilustración y no deben interpretarse como limitaciones de la presente invención.
- 65

ES 2 426 440 T3

Las cantidades son en porcentaje en peso, del peso total de la composición. El diluyente utilizado en cada caso era dipropilenglicol.

- 5 Los paréntesis tienen el siguiente significado: (A) = material de ámbar del grupo A; (B) = material de ámbar del grupo B; (F) = material afrutado; (Q) = Quest International, (FI) = Firmenich, (G) = Givaudan SA, (H) = Henkel, (IFF) = International Flavors and Fragrances Inc., (K) = Kao.

Ejemplo 4

	BANGALOL (Q)	8,33
	BOURGEONAL (Q)	8,33
	DAMASCONA, DELTA	1,67 (F)
	EUGENOL	8,33
	ISO AMBOIS (Q)	16,67 (B)
	NECTARYL (G)	8,33 (F)
	DILUYENTE	48,33

10 Valor LMRT = 0,33

Ejemplo 5

	BOURGEONAL (Q)	8,33
	CETALOX (FI)	1,67(A)
	GERANIL NITRILO	8,33
	INTERLEVEN ALDEHÍDO	1,67
	LILI ALDEHÍDO	16,67
	2,7-DIMETIL-10-(1-METILETIL)-1-OXASPIRO[4.5]DECA-3,6-dieno	1,67(F)
	DILUYENTE	61,67

15 Valor LMRT = 0.15

Ejemplo 6

	METIL IONONA, ALFA ISO	16,67
	ALICATE (Q)	16,67 (F)
	1-[2-(1,1-DIMETILETIL)CICLOHEXILOXI]BUTAN-2-OL	16,67 (B)
	CETALOX (FI)	1,67 (A)
	FRUITATE	1,67 (F)
	KARANAL	1,67 (A)
	DILUYENTE	45

20 Valor LMRT = 0,30

Ejemplo 7

	ETHYL SAFRANATE(Q)	1,67 (F)
	GYRANE(Q)	8,33
	ISO AMBOIS(Q)	16,67(B)
	JASMACYCLENNE(Q)	16,67 (F)
	LILIAL(G)	16,67
	MUSK R1 (Q)	1,67
	DILUYENTE	38,33

25 Valor LMRT = 0,25

Ejemplo 8

	METIL IONONA, ALFA ISO	16,67
	ALDEHÍDO MNA	1,67
	CYCLISONE(Q)	16,67(A)
	ISO AMBOIS(Q)	16,67(B)
	LABIENONE OXIME(G)	1,67(F)
	SILVANONE M	16,67
	DILUYENTE	30

30 Valor LMRT = 0,57

ES 2 426 440 T3

Ejemplo 9

2-METOXIETOXICICLÓDODECANO	8,33 (B)
CICLOPENTADECANOLIDO	8,33
DAMASCONA, DELTA	1,67(F)
FLOROCICLENE(Q)	16,67(F)
RHUBAFURAN	1,67
TRIDECENENITRILO	1,67
DILUYENTE	61,67

5 Valor LMRT = 0,42

Ejemplo 10

CETALOX FI)	1,67 (A)
EUGENOL	8,33
FRUTONILE(Q)	8,33 (F)
JSMACYCLEN(Q)	16,67 (F)
LABIENONE OXIME(G)	1,67 (F)
DIHIDROJASMONATO DE METILO	16,67
DILUYENTE	46,67

10 Valor LMRT = 0,48

Ejemplo 11

BANGALOL(Q)	8,33
CYCLISONE(Q)	16,67(A)
DYNASCONE(FI)	1,67
INTRELEVEN ALDEHÍDO	1,67
JSMATONE(Q)	8,33(F)
DIHIDROJASMONATO DE METILO	16,67
DILUYENTE	46,67

15 Valor LMRT = 0,45

Ejemplo 12

METIL IONONA, ALFA ISO	16,67
PROPIONATO DE ALIL CICLOHEXILO	16,67(F)
SALICILATO DE BENCILO	16,67
CETALOX (FI)	1,67(A)
BRASILATO DE ETILENO	8,33
EUGENOL	8,33
DILUYENTE	31,67

20 Valor LMRT = 0,66

Ejemplo 13

ANTHER (Q)	8,33 (F)
5,5,8,13-TETRAMETIL-14,16-DIOXATETRACICLO[11.2.1.0 ^{1,10} .0 ^{4,9}]hexadecano	1,67 (A)
CETALOX(FI)	1,67 (A)
DAMASCONA DELTA	1,67 (F)
FENILACETATO DE FENILETILO	16,67
SILVANONE M	16,67
DILUYENTE	53,33

25 Valor LMRT = 0,53

ES 2 426 440 T3

Ejemplo 14

PROPIONATO DE ALIL CICLOHEXILO	16,67(F)
BOURGEONAL(Q)	8,33
CYCLISONE(Q)	16,67(A)
IONONA BETA	8,33
JASMACYCLENNE(Q)	16,67(F)
YARA	8,33
DILUYENTE	25

Valor LMRT = 0,45

5

Ejemplo 15

CETALOX (FI)	1,67 (A)
ELINTAAL(Q)	8,33
FLOROCYCLENNE(Q)	16,67(F)
ISO AMBOIS(Q)	16,67(B)
JADENOL(Q)	8,33
JASMATONE(Q)	8,33(F)
DILUYENTE	40

Valor LMRT = 0,36

10

Ejemplo 16

1-[2-(1,1-DIMETILETIL)CICLOHEXILOXI]BUTAN-2-OL	16,67 (B)
2-METOXIETOXICICLODODECANO	8,33(B)
SALICILATO DE BENCILO	16,67
ISO AMBOIS	16,67 (B)
2-ETIL-N-METIL-N-(3-METILFENIL)BUTANAMIDA	8,33 (F)
SILVANONE M	16,67
DILUYENTE	16,67

Valor LMRT = 0,63

15

Ejemplo 17

BOURGEONAL(Q)	8,33
CUMARINA	8,33
CYPRISATE(Q)	8,33
DAMASCONA DELTA	1,67(F)
ISO AMBOIS(Q)	16,67(B)
KARANAL(Q)	1,67(A)
DILUYENTE	55

Valor LMRT = 0,55

20

Ejemplo 18

5,5,8,13-TETRAMETIL-14,16-DIOXATETRACICLO[11.2.1.0 ^{1,10} .0 ^{4,9}]hexadecano	1,67 (A)
ETHYL SAFRANATE (Q)	1,67 (F)
EUGENOL	8,33
MUSK MC4	16,67
NECTARYL(G)	8,33 (F)
YARA	8,33
DILUYENTE	55

Valor LMRT =0,79

25

ES 2 426 440 T3

Ejemplo 19

SALICILATO DE AMILO	16,67
CETALOX(FI)	1,67(A)
CYPRISATE(Q)	8,33
ETHYL SAFRANATE(Q)	1,67(F)
2-ETIL-N-METIL-N-(3-METILFENIL)BUTANAMIDA	8,33(F)
ROSSITOL(Q)	8,33
DILUYENTE	55

5 Valor LMRT = 0,39

Ejemplo 20

ALICATE(Q)	16,67(F)
AQUANAL(Q)	8,33
BICICLONONALACTONA	1,67
ISO AMBOIS(Q)	16,67(B)
MUSGO DE ROBLE SINTÉTICO	1,67
RHUBAFURAN(Q)	1,67
DILUYENTE	53,33

10 Valor LMRT = 0,53

Ejemplo 21

2-METOXIETOXICICLODODECANO	8,33 (B)
SALICILATO DE AMILO	16,67
CETALOX(FI)	1,67(A)
CUMARINA	8,33
HABANOLIDE(FI)	16,67
PIVACYCLENNE(Q)	8,33(F)
DILUYENTE	40

15 Valor LMRT = 0,47

REIVINDICACIONES

1. Composición de perfume que comprende, como mínimo, el 1,0% en peso de uno o más materiales que tienen una nota afrutada; y, como mínimo, el 0,5% en peso de, como mínimo, un material que tiene una nota de ámbar y seleccionado entre el grupo A y/o entre el grupo B explicados más adelante, en la que la cantidad total de material que tiene una nota de ámbar y material que tiene una nota afrutada en la composición es, como mínimo, el 3% en peso si ningún material de ámbar del grupo B está presente o, como mínimo, el 25% en peso si ningún material de ámbar del grupo A está presente, y donde materiales de ambos grupos A y B están presentes cada uno en una cantidad de, como mínimo, el 0,1% p/p, la cantidad total de materiales de ámbar y afrutados juntos es, como mínimo, el 3% en peso donde el porcentaje en peso total de materiales del grupo A, WA, es igual a o mayor que el 0,5%, o la cantidad total de materiales de ámbar y afrutados juntos es, como mínimo, $3+22*(0,5 - WA)\%$ en peso donde WA es menos del 0,5%; en la que el grupo A comprende materiales con una nota de ámbar que tienen un umbral de olor menor del de 1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona y el grupo B comprende materiales con una nota de ámbar que tiene un umbral de olor igual a o superior al de 1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona; siempre que la relación en peso de material que tiene una nota de ámbar con respecto a material que tiene una nota afrutada en la composición esté en el intervalo de 1:30 a 30:1.
2. Composición, según la reivindicación 1, en la que la relación en peso de material de ámbar con respecto a material afrutado es de 1:30 a 10:1.
3. Composición, según la reivindicación 2, en la que la relación en peso de material de ámbar con respecto a material afrutado está en el intervalo de 1:10 a 3:1.
4. Composición, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que la cantidad total de material que tiene una nota de ámbar y material que tiene una nota afrutada es, como mínimo, el 10% en peso, preferentemente, como mínimo, el 20% en peso más preferentemente, como mínimo, el 30% en peso.
5. Composición, según la reivindicación 4, en la que la cantidad total de material que tiene una nota de ámbar y material que tiene una nota afrutada es, como mínimo, el 50% en peso y ningún material de ámbar del grupo A está presente.
6. Composición, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicho, como mínimo, un material de fragancia que tiene una nota de ámbar se selecciona entre el grupo que comprende:
- 1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona, 2-Metoxietoxiciclododecano,
 2-(2,4-dimetilciclohex-3-en-1-il)-5-metil-5-(1-metilpropil)-1,3-dioxano,
 3a,6,6,9a-tetrametildodecahidronafto[2,1{b}]furan, 1-[2-(1,1-dimetiletil)ciclohexiloxi]butan-2-ol,
 5,5,8,13-tetrametil-14,16-dioxatetraciclo[11.2.1.0^{1,10}.0^{4,9}]hexadecano,
 3a-Etil-6,6,9a-trimetildodecahidronafto[2,1{b}]furan,
 2-(ciclododecil)-propan-1-ol,
 Metil 2,6,10-trimetil-2,5,9 ciclododecatrien-1-il cetona,
 (1-(2,2,6-trimetilciclohexil)-3 hexanol),
 2,6,6,8-tetrametil-8-(metiloxi)tricyclo[5.3.1.0^{1,5}]undecano,
 1, 5,7-trimetil-13-oxabicyclo[10.1.0]trideca-4,8-dieno, {[etiloxi]metil]oxi]ciclododecano,
 2,4-dimetil-2-(1,1,4,4-tetrametiltetralin-6-il)-1,3-dioxolano.
7. Composición, según la reivindicación 6, en la que dicho, como mínimo, un material de fragancia que tiene una nota de ámbar se selecciona entre el grupo que comprende: 1-(2,3,8,8-tetrametil-1,2,3,4,5,6,7,8-octahidronaftalen-2-il)etanona, 3a,6,6,9a-tetrametildodecahidronafto[2,1{b}]furan, 1-[2-(1,1-dimetiletil)ciclohexiloxi]butan-2-ol y 5,5,8,13-tetrametil-14,16-dioxatetraciclo[11.2.1.0^{1,10}.0^{4,9}]hexadecano y metil 2,6,10-trimetil-2,5,9ciclododecatrien-1-il cetona.
8. Composición, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que dicho, como mínimo, un material de fragancia que tiene una nota afrutada se selecciona entre el grupo que comprende:
- Acetato de di-isobutilcarbinilo
 Propionato de alil ciclohexilo
 Éter feniletil isoamílico
 (2E)-1-(2,2,6-trimetilciclohex-3-en-1-il)but-2-en-1-ona
 Acetato de dimetilbencilcarbinilo
 2,6,6-trimetilciclohexa-1,3-dieno-1-carboxilato de etilo
 Propanoato de tricyclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo
 δ -Decalactona
 γ -Decalactona
 acetato de 2-(1,1-dimetiletil)ciclohexilo
 γ -Dodecalactona

- δ -Dodecalactona
 γ -Undecalactona
 δ -Undecalactona
 5 Triciclo[5.2.1.0^{2,6}]decano-2-carboxilato de etilo
 2-Metildecanonitrilo
 Isobutirato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo
 Acetato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo
 2-Etil-N-metil-N-(3-metilfenil)butanamida
 10 2-Hexilciclopentanona
 2,4,4,7-Trimetil-6,8-nonadienona oxima
 2-[2-(4-metilciclohex-3-en-1-il)propil]ciclopentanona
 2,7-dimetil-10-(1-metiletil)-1-oxaspiro[4.5]deca-3,6-dieno
 2,2-Dimetilpropanoato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-3-en-8-ilo
- 15 9. Composición, según la reivindicación 8, en la que dicho, como mínimo, un material de fragancia que tiene una nota afrutada se selecciona entre el grupo que comprende:
- (2E)-1-(2,2,6-trimetilciclohex-3-en-1-il)but-2-en-1-ona
 2,6,6-trimetilciclohexa-1,3-dieno-1-carboxilato de etilo
 20 Propanoato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo
 γ -Undecalactona
 2-Metildecanonitrilo
 Isobutirato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo
 Acetato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-4-en-8-ilo
 25 2-Etil-N-metil-N-(3-metilfenil)butanamida,
 Propanoato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-3-en-8-ilo
 2-[2-(4-metilciclohex-3-en-1-il)propil]ciclopentanona
 2,7-dimetil-10-(1-metiletil)-1-oxaspiro[4,5]deca-3,6-dieno
 2,2-Dimetilpropanoato de triciclo[5.2.1.0^{2,6}]dec-3-en-8-ilo
- 30 10. Composición, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende, como mínimo, dos materiales que tienen una nota afrutada.
- 35 11. Composición, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende, como mínimo, el 8% en peso de uno o más materiales que tienen una nota de ámbar y, como mínimo, el 10% en peso de, como mínimo, dos materiales que tienen una nota afrutada.
12. Producto para el consumo que comprende una composición, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
- 40 13. Producto para el consumo, según la reivindicación 12, en el que la cantidad total de material que proporciona una nota de ámbar y material que proporciona una nota afrutada en el producto para el consumo está en el intervalo del 0,001% al 5% en peso, preferentemente del 0,01% al 1% en peso.
- 45 14. Método para reducir o prevenir un mal olor, que comprende la aplicación de una composición o producto, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, a un sustrato o al aire del ambiente.
15. Utilización de una composición o producto, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, con el fin de reducir o prevenir un mal olor.